

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE BUIN



BUIN

N° DE RESOLUCIÓN
143
FECHA DE APROBACIÓN
10.10.2017
ROL S.I.I.
5074-18

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Los antecedentes presentados por el interesado en el expediente N° 6578 BE de fecha 29.04.2017 de la Dirección de Obras Municipales, para cambiar el Destino de la edificación del inmueble ubicado en calle PASAJE ENRIQUE CHACÓN MUÑOZ N°2945 localidad o loteo VALLES DEL MAIPO 2 de esta comuna.
- B) El Certificado de Avalúo Fiscal N° de fecha
- C) Lo establecido en el punto N° 4 del Artículo 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- D) Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 145 del D.F.L. N° 458 del MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones;

RESUELVO:

- 1.- Autorícese el CAMBIO DE DESTINO-PARCIAL del inmueble ubicado en calle PASAJE ENRIQUE CHACÓN MUÑOZ N°2945 Rol de Avalúo S.I.I. 5074-18 localidad o loteo VALLES DEL MAIPO 2 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la parte de la presente autorización, quedando de la siguiente forma.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

DESTINO ACTUAL	Superficie (m2)	%
N° HABITACIONAL	50,06	100,00
N°		
N°		
TOTAL	50,06	100,00

DESTINO PROPUESTO	Superficie (m2)	%
N° HABITACIONAL	44,96	89,81
N° COMERCIO	5,10	10,19
N°		
TOTAL	50,06	100,00

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
ARIEL SEBASTIAN ROMERO BENAVENTE	14.169.732-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

- 4.- Se deja constancia que el presente cambio de Destino que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

☐ Pierde ☒ Mantiene

5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	N°	1517021	FECHA:	06/01/2017	MONTO:	\$ 4.623
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1622386	FECHA:	28/09/2017	MONTO:	\$ 42.070

OSCAR I. CONTRERAS GUTIÉRREZ
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
G/G/OCG/ocg

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES